

Ajedrez en la Cabaña



Febrero, mes del amor y aniversario de la cabaña

VIERNES 24 DE
FEBRERO
20:00 H



CHESS

Premios para 1º, 2o lugar ,mejor Sub 1800 y mejor femenil en efectivo y en especie para mejor Sub 1500

Cuota de inscripción: \$120.00

Categoría: abierta.

5 rondas a doble vuelta/3+2 Informes: 5540639073

Relaciones Exteriores 23, Col. Federal, Venustiano Carranza, 15700,
CDMX, a 300m de la estación del metro Gómez Farías de la línea 1



BASES:

1. Sede y fecha:

Viernes 24 de febrero de 2023 a las 20:00, en "La Cabaña Gourmet", ubicada en calle Relaciones Exteriores #23, Colonia Federal, Alcaldía Venustiano Carranza (a 300 metros de metro Gómez Farías, línea "1").

2. Categoría:

Abierta: podrá inscribirse cualquier jugador que así lo desee, de cualquier edad, nacionalidad y rating.

Se considerará el rating blitz nacional o fide, o rápido o clásico, nacional o fide para efectos del pareo y premiación.

3. Sistema de competición:

Sistema suizo a 5 rondas a doble vuelta

Desempates: Encuentro directo, Buchholz, Media Buchholz y Sonneborn-Berger; en ese orden.

Ritmo de juego: 3 minutos más 2 segundos de incremento por movimiento desde la jugada 1.





5. Premiación

Primer lugar

\$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)

Segundo lugar

\$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.)

Mejor Sub 1800

\$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.)

Mejor femenino

\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)

Mejor Sub 1500

Dos bebidas (una caliente y una fría)

La premiación no es acumulable, en caso de resultar ganador de más de un premio, se otorgará el más alto.





6. Reglamento:

Se aplicará el artículo b.4 para ajedrez relámpago de las leyes y reglamentos vigentes de la FIDE.

7. Arbitraje:

Será designado por el comité organizador, las decisiones técnicas de los árbitros serán finales e inapelables.

Transitorios:

- Los participantes deberán traer reloj de ajedrez, el comité organizador no se hace responsable por la falta de estos.
- El uso de cubrebocas es obligatorio en todo momento.
- la aplicación constante de gel anti-bacterial es obligatoria.

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador y su fallo será inapelable.

Comité Organizador.

Ciudad de México a 21
de febrero de 2023